ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

Bogotá, D.C., 15 de febrero de 2019

Sr.
Homar Alirio López Quintero
Correo electrónico: homarx8@gmail.com

Estimado(a) reciba un cordial saludo,

De manera atenta nos permitimos informar que después de haber revisado y aprobado su expediente, hemos tomado la decisión de autorizarlo como Profesional Técnico para participar en las actividades de evaluación y acreditación del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, así:

Estándar de Acreditación			ISO/IEC 17025	
Calificación obtenida		Experto Técnico y Experto del Comité de Acreditación y Apelaciones	**Proyectado a**	-
Sectores Aplicables:				
Ámbito General	**Sector Específico**	**Nombre Ámbito General**	**Nombre Sector Específico**	
DJ	DJ1	Mecánica 1	Fuerza	
DJ	DF3	Mecánica 1	Dureza	
DC	DC4	Dimensional	Rugosidad	

A continuación, le damos a conocer el tiempo de validez y los criterios a tener en cuenta para mantener la autorización formal como profesional técnico:

La calificación otorgada tendrá una validez indefinida; para conservar su autorización usted deberá participar en las actividades de evaluación y acreditación de forma regular y satisfactoria, mantener un adecuado comportamiento y desempeño en las mismas y asistir a las capacitaciones, actualizaciones y jornadas de unificación de criterios programadas.

Anualmente usted deberá actualizar su hoja de vida, los soportes de la misma y la declaración de conflicto de interés, lo anterior nos permitirá mantener su calificación e identificar la posible ampliación de su autorización en nuevos sectores específicos.

Para nosotros es un gusto contar con la prestación de sus servicios profesionales, agradecemos su interés y participación en el proceso de calificación.

KELIN YASMIN HERRERA LAITON
Coordinadora Gestión Humana

Proyectó: Verónica Espitia Peralta
Analista de Competencias Técnicas